

## 367ª LEGISLATURA

### CUENTA SESIÓN SALA N° 75ª CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

---

El acta de la sesión 65ª se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 66ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se da Cuenta de:

1.- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:

a) "Introduce modificaciones en la institucionalidad ambiental, y en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental". BOLETÍN N° [12714-12](#). ([627-367](#)). A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

b) "Establece un sistema de subvenciones para los niveles medios de la educación parvularia". BOLETÍN N° [12436-04](#). ([621-367](#)). A LA COMISIÓN DE HACIENDA

c) "Modifica el sistema registral y notarial en sus aspectos orgánicos y funcionales". BOLETÍN N° [12092-07](#). ([615-367](#)). A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

d) "Establece una modernización de la carrera profesional para las Fuerzas Armadas". BOLETÍN N° [12391-02](#). ([613-367](#)). A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

e) "Modifica la ley N°20.285, Sobre Acceso a la Información Pública". BOLETÍN N° [12100-07](#). ([611-367](#)). A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

f) "Establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores". BOLETÍN N° [12409-03](#). ([609-367](#)). A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO; MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA; PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO.

g) "Establece el Sistema Clase Media Protegida". BOLETÍN N° [12661-31](#). ([607-367](#)). A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN.

h) "Crea el Seguro de Salud Clase Media a través de una cobertura financiera especial en la modalidad de atención de libre elección de FONASA". BOLETÍN N° [12662-11](#). ([605-367](#)). A LA COMISIÓN DE SALUD.

i) "Modifica Ley General de Telecomunicaciones, para imponer a los concesionarios, la entrega de información a Carabineros de Chile y otros servicios de emergencia en los casos que indica y, sancionar el uso indebido de llamadas a dichos servicios.". BOLETÍN N° [9597-07](#) (SEN) ([603-367](#)). A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

j) "Mejora pensiones del sistema de pensiones solidarias y del sistema de pensiones de capitalización individual, crea nuevos beneficios de pensión para la clase media y las mujeres, crea un subsidio y seguro de dependencia, e introduce modificaciones en los cuerpos legales que indica". BOLETÍN N° [12212-13](#). ([631-367](#)). A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

2.- Oficio del Senado mediante el cual comunica que tomó conocimiento del rechazo de la Cámara de Diputados a algunas de las enmiendas propuestas al proyecto que "Amplía el procedimiento de relocalización a concesiones de acuicultura que indica y establece permisos especiales de colecta de semillas" y que ha designado a los miembros de la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura como integrantes de la Comisión Mixta. BOLETÍN N° [11317-21](#). ([199/SEC/19](#)). SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

3.- Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado en primer trámite constitucional el proyecto, iniciado en moción, que "Amplía la posibilidad de donación de órganos entre vivos, incluyendo a los parientes por afinidad". BOLETÍN N° [12362-11](#) (SEN). ([202/SEC/19](#)). A LA COMISIÓN DE SALUD.

4.- Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto, iniciado en moción, que "Establece normas sobre comercialización y etiquetado de la leche". BOLETÍN N° [11417-01](#) (refundido con boletines N°s 11661-11 y 11986-01) ([201/SEC/19](#)). A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

5.- **Informe** de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el Código del Trabajo con el objeto de reducir la jornada laboral". BOLETÍN N° [11179-13](#). EN TABLA.

6.- **Oficio** de la Comisión de Educación, por el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de la Cámara de Diputados, remite al archivo los proyectos señalados en anexo que se acompaña. SE TOMÓ CONOCIMIENTO. ARCHÍVENSE.

---

Otros documentos de la cuenta:

1.- **Nota** del diputado señor Espinoza, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 12 de septiembre de 2019, para dirigirse a Cuba y Estados Unidos. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

2.- **Certificado** que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Carvajal, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de dos (2) días, a contar del 12 de septiembre de 2019. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

3.- **Comunicación** de la diputada señora Sabat, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, a las sesiones a celebrarse el día 11 de septiembre de 2019, a partir de las 17:00 hrs.; por medio día. OTORGADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS.

4.- **Certificado** mediante el cual se acredita que la diputada señora Cid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 11 de septiembre desde las 14:00 hrs., y el 12 de septiembre de 2019 hasta las 15:00 hrs., por impedimento grave. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

5.- **Comunicación** del diputado señor Espinoza, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, a las sesiones a celebrarse el día 12 de septiembre de 2019, entre las 10:00 y las 15:00 hrs.; por medio día. OTORGADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS.

6.- **Certificado** por el cual se acredita que la diputada señora Carvajal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 11 de septiembre de 2019 a partir de las 16:00 hrs., por impedimento grave. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

---

DOCUMENTOS AGREGADOS A LA CUENTA DE LA SESIÓN SALA 75ª  
CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y  
RECIBIDOS CON POSTERIORIDAD A SU CIERRE.

1.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Suma", para el despacho del proyecto que "Fortalece el control de identidad por parte de las Policías, así como los mecanismos de control y reclamo ante un ejercicio abusivo o discriminatorio del mismo". BOLETÍN N° [12506-25](#). ([619-367](#)). A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

2.- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho de los siguientes proyectos:

a) "Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para sancionar la organización y participación en carreras no autorizadas de vehículos motorizados". BOLETÍN N° [12065-15](#). ([629-367](#)). A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES.

b) "Proyecto de ley iniciado en moción de los Honorables Senadores señores Chahuán y Letelier, que sanciona los daños en los medios de transporte público de pasajeros y en la infraestructura asociada a dicha actividad. ". BOLETÍN N° [12467-15](#) (SEN) ([625-367](#)). A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES.

c) "Perfecciona los procedimientos penales en materia de extradición". BOLETÍN N° [12664-07](#). ([601-367](#)). A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

d) "Perfecciona la ley N°19.657 sobre concesiones de energía geotérmica para el desarrollo de proyectos de aprovechamiento somero de energía geotérmica". BOLETÍN N° [12546-08](#). ([599-367](#)). A LA COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA.

e) "Modifica la ley N° 17.798, sobre Control de Armas, y otras disposiciones, para sancionar penalmente la fabricación, importación, comercialización, distribución, venta, entrega a cualquier título, y el uso de fuegos artificiales, en las condiciones que indica.". BOLETÍN N° [12649-25](#) (refundido con boletín 12656-25). ([597-367](#)). A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

3.- [Copia](#) de oficio de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones, por el cual solicita que la Excma. Corte Suprema, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 77 de la Constitución Política de la República, y de lo señalado en el artículo 16 de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, que se pronuncie respecto de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 15, contenido en el número 4 y en el artículo 569 contenido en el número 9, ambos del artículo primero, y el artículo tercero sobre el proyecto que "Establece una nueva institucionalidad y perfecciona los mecanismos de protección del patrimonio cultural". BOLETÍN N° [12712-24](#). SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

4.- [Comunicación](#) del Jefe de Bancada de Diputados del Partido Demócrata Cristiano, y del Jefe de Bancada de Diputados del Partido Radical e Independientes, por la cual informan que el diputado señor Verdessi reemplazará al diputado señor Meza en la sesión que celebrará la Comisión de Seguridad Ciudadana el día de hoy, 12 de septiembre de 2019. SE AUTORIZÓ EL CAMBIO.

---

RESPUESTAS A OFICIOS CUENTA 75ª 367 (12-09-2019)

### **CONTRALORÍA GENERAL**

**Diputado Hernández**, don Javier. Tenga a bien, informar sobre los fundamentos considerados para disminuir el suministro de agua que se distribuye por persona en las comunas de San Pablo, San Juan de la Costa, Río Negro y Purranque, provincia de Osorno. (24298 al 19922). (24298 al 19922).

### **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

**Diputado Ilabaca**, don Marcos. Número de fiscalizaciones realizadas para verificar la existencia de bombas y compresores para la extracción ilegal de agua desde el lago Ranco para uso particular, en los términos que requiere. (12600-3763 al 32349). (12600-3763 al 32349).

**Diputada Rojas**, doña Camila. Fecha en que se realizó el traspaso del dominio de los terrenos donde estuvieron emplazadas las cabañas del balneario popular Rocas de Santo Domingo, en la comuna de Santo Domingo, Región de Valparaíso, por el Ejército de Chile al Ministerio de Bienes Nacionales, en los términos que requiere. (6855-3237 al 32342). (6855-3237 al 32342).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Marco normativo dentro de esa institución en que se encuentran los artefactos incendiarios llamados Molotov, indicando la capacidad de reacción y la existencia de un protocolo de respuesta ante ataques con ese tipo de armas, en los términos que requiere. (6855-3757 al 32328). (6855-3757 al 32328).

### **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Posibilidad de fiscalizar en terreno la presunta existencia de un pozo de extracción ilegal de aguas en la comuna de Nogales, señalando sus resultados. (1985 al 23804). (1985 al 23804).

**Diputado Mulet**, don Jaime. Posibilidad de abordar y solucionar los riesgos que afectan a los pobladores ante las tomas de terrenos Lomas I y Lomas II de la comuna de Copiapó, efectuadas sobre una piscina decantadora, construida para evitar que futuros eventos aluvionales inunden esa zona de la ciudad. (1986 al 33821). (1986 al 33821).

**Diputado Ilabaca**, don Marcos. Permisos otorgados para extraer áridos desde el Lago Ranco de la comuna del mismo nombre, debido a la denuncia de movimientos de material de forma presuntamente irregular en el sector de Riñinahue, de acuerdo a los antecedentes que se acompañan. (1987 al 33616). (1987 al 33616).

**Diputado Sepúlveda**, don Alexis. Estado financiero de los proyectos de agua potable rural (APR) de la Región del Maule en los términos que señala. (1988 al 31415). (1988 al 31415).

#### **MINISTERIO DE SALUD**

**Diputado Bianchi**, don Karim. Alcance del instructivo remitido al Hospital Clínico de Magallanes, de la comuna de Punta Arenas, en lo referente al cambio de las condiciones laborales de los funcionarios técnicos, en los términos que se indica. Asimismo comunique las razones de la falta de profesionales médicos en los turnos residentes de dicho Hospital. Por último, refiérase a la posibilidad de mejorar la dotación del personal que presta funciones en la farmacia del mismo establecimiento. (3844 al 30875). (3844 al 30875).

**Diputado Urrutia**, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios en ese Ministerio, separadas por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (4127 al 33306). (4127 al 33306).

**Diputado Walker**, don Matías. Factibilidad de fiscalizar el sitio eriazo ubicado en la villa Agrícola, comuna de Ovalle, el cual actualmente es utilizado como microbasural, en los términos que requiere. (4132 al 35093). (4132 al 35093).

**Diputada Fernández**, doña Maya. Factibilidad de evaluar medidas de mitigación, con el fin de combatir los efectos nocivos y contaminantes que emanan de las faenas de la empresa Sociedad Petros Planta Quilín en la comuna de Macul, de la Región Metropolitana de Santiago. (4134 al 31070). (4134 al 31070).

#### **MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

**Diputado Ilabaca**, don Marcos. Medidas contempladas para resolver el problema que afecta a los habitantes de zonas rurales que utilizan el servicio de transporte subsidiado por el Estado para el traslado de niños de la enseñanza básica, pero que se encuentran impedidos de hacerlo con los de enseñanza pre básica pues no cuentan con auxiliares en sus recorridos, considerando la posibilidad de contemplar recursos adicionales para la contratación de este tipo de trabajadores. (381-7725 al 22107). (381-7725 al 22107).

#### **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

**Diputada Cariola**, doña Karol. Número de niños, niñas y adolescentes que pernoctan en la vía pública, señalando las medidas que se adoptarán a fin de resolver dicha situación. (3281 al 28794). (3281 al 28794).

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Estado en que se encuentran 547 menores en situación de calle a nivel nacional, señalando los programas y planes existentes para su protección, en los términos que requiere. (3282 al 26756). (3282 al 26756).

### **SUBSECRETARÍAS**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Estudios realizados por ese Servicio para analizar la factibilidad de crear la comuna de La Junta, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. (3290 al 36160). (3290 al 36160).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Iniciativas de Agua Potable Rural que financiará esa Subsecretaría en las localidades de El Bolsón y Los Parrones, comuna de Río Negro, que permitirá dar acceso al agua potable a cerca de un centenar de familias, indicando montos de inversión y cronogramas de ejecución de cada una de ellas. (3308 al 35370). (3308 al 35370).

**Diputado Brito**, don Jorge. Efectividad de la decisión del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de optar por la modalidad de perímetro de exclusión respecto del Gran Valparaíso, como alternativa regulatoria en la licitación de vías. Asimismo, remita el estado actual de las negociaciones con independencia del mecanismo adoptado y el listado de las empresas de servicio de transporte público remunerado en la zona mencionada que han sido convocadas a negociación, señalando la programación contemplada hasta la implementación de las nuevas condiciones de operación. (386-7731 al 31132). (386-7731 al 31132).

**Diputada Luck**, doña Karin. Funcionarios de planta, honorarios o contrata de ese Ministerio que mediante su participación en Directorios, Consejos, Juntas Directivas, Presidencias y Vicepresidencias de empresas o entidades del Estado, perciben dietas o remuneraciones adicionales a las establecidas para su cargo y grado en la Escala Única de Remuneraciones, precisando el monto de la dieta o remuneración que perciben y su desglose, en los términos requeridos. (7430 al 29281). (7430 al 29281).

### **INTENDENCIAS**

**Diputado Eguiguren**, don Francisco. Situación que afecta a sectores rurales de la Región de Coquimbo, debido a la falta de suministro eléctrico, alcantarillado y agua potable, señalando cuáles son los planes y programas que se implementarán para resolver dichas problemáticas. (28648 al 28648). (28648 al 28648).

### **SERVICIOS**

**Diputado Castro**, don José Miguel. Número de resoluciones emitidas por ese Servicio que estimaron innecesaria la tramitación de proyectos con eventual impacto de índole ambiental, desde 2014 hasta la fecha, en los términos que requiere. (191005 al 35884). (191005 al 35884).

**Diputado Alvarez-Salamanca**, don Pedro Pablo. la factibilidad de disponer fondos de emergencia en la Región del Maule, que permitan enfrentar el grave déficit hídrico que afecta a los agricultores de la zona. (46261 al 34692). (46261 al 34692).

## **VARIOS**

**Diputado Garín**, don Renato. Efectividad de que se ejecutaron las obras de resalto para reducción de velocidad y se realizaron labores de fiscalización por el paso de camiones, en el pasaje Las Amapolas, Villa Cardenales, por los motivos que indica. (1017 al 35348). (1017 al 35348).

**Diputado Mellado**, don Miguel. Empresas que se han adjudicado licitaciones de obras o proyectos financiados con aportes del gobierno regional de La Araucanía, detallando su nombre, rol único tributario, obra correspondiente, monto involucrado, fecha de adjudicación y de término, considerando los años 2016, 2017, 2018 y 2019. (1437 al 33217). (1437 al 33217).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (1466 al 34877). (1466 al 34877).

**Diputada Cid**, doña Sofía. Forma en que se ha dado el proceso de constitución, en calidad de empresa de distribución eléctrica, de la Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Limitada. (19323 al 35341). (19323 al 35341).

**Diputado Boric**, don Gabriel. Posibilidad de realizar estudios de la calidad del agua potable en la comuna de Natales, por intermedio de alguna unidad académica especializada, con el fin de identificar la eventual presencia de cuerpos químicos que puedan afectar la salud humana. (201 al 34395). (201 al 34395).

**Diputado Alinco**, don René. Número de empresas de turismo que operan y/o han operado en esa región, durante el período comprendido entre enero de 2010 a julio de 2019. (231 al 35150). (231 al 35150).

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Número de alertas decretadas en las comunas de Quintero y Puchuncaví de acuerdo a la Norma Primaria de Calidad del Aire de Dióxido de Azufre (SO<sub>2</sub>), en los términos que indica, señalando los datos que han sido analizados para tomar esa decisión. (2818 al 33625). ([2818](#) al 33625).

**Diputado Torres**, don Víctor. Factibilidad de iniciar una investigación respecto de los servicios que realiza la empresa Esval S.A., debido al vertimiento de aguas servidas al estero Las Cenizas del sector Placilla de Peñuelas, en la comuna de Valparaíso. Asimismo, indique si debido a este incidente se han producido daños ambientales y si la concesionaria cumplió con los protocolos de seguridad contemplados para estas emergencias, en los términos que requiere. (2819 al 34410). ([2819](#) al 34410).

**Diputado González**, don Félix. Daño ambiental que significa el eventual derame de aguas servidas por parte de la Empresa de Servicios Sanitarios S.A., en el humedal Paicaví de la comuna de Concepción. (2823 al 34237). ([2823](#) al 34237).

**Diputado Santana**, don Juan. Políticas, programas o medidas desarrolladas para prevenir que menores se encuentren en situación de calle, especialmente respecto de la situación de 547 niños a nivel nacional, según conteo realizado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en los términos que requiere. (3283 al 26740). ([3283](#) al 26740).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje, que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. (36/1389 al 36274). ([36/1389](#) al 36274).

**Diputado Romero**, don Leonidas. Número de emergencias registradas desde diciembre de 2016 a la fecha en la Planta de Refinería ENAP Biobío. Asimismo, señale el número de denuncias presentadas por la Municipalidad de Hualpén, en el mismo período de tiempo, a causa de irregularidades en el funcionamiento de dicha empresa. (4130 al 33764). ([4130](#) al 33764).

**Diputado Castro**, don Juan Luis. Factibilidad de reevaluar el rechazo de las licencias médicas al señor Sergio Iturrieta Donoso. (50086 al 33485). ([50086](#) al 33485).

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Cantidad de locales comerciales que operan con máquinas "tragamonedas" en su comuna, indicando la ubicación, cuántos tienen actualmente permiso municipal y el titular correspondiente, especificando sus respectivas patentes. (537 al 35905). ([537](#) al 35905).

**Diputado Alarcón**, don Florcita. Niveles de saturación del aire, por las emanaciones de las termoeléctricas en el sector de San Pedro, comuna de Quillota. Asimismo, refiérase a los planes de mitigación que tienen éstas. (580 al 36106). (580 al 36106).

**Diputado Alarcón**, don Florcita. Razones del eventual retraso en el proceso de licitación para la construcción y/o reparación del puente Los Puercos, en la comuna de Penciahue, indicando el estado actual y cronograma del mencionado proceso, las medidas de seguridad y de prevención para los usuarios del puente señalado, en los términos que requiere. (595 al 36220). (595 al 36220).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica. (6575 al 35066). (6575 al 35066).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (854 al 34724). (854 al 34724).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (888 al 29412). (888 al 29412).

**Diputado Urrutia**, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (953 al 34807). (953 al 34807).

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Estado de avance en que se encuentran las obras de reconstrucción en la comuna de Diego de Almagro, especialmente en lo referido a la construcción del puente que atravesará el río Salado y otorgará a sus habitantes acceso directo al cementerio municipal, indicando los plazos contemplados para el inicio de dichos trabajos. (953 al 35753). (953 al 35753).



OFICIOS ENVIADOS ARTÍCULOS 9 Y 9A DE LA LEY ORGÁNICA DEL  
CONGRESO NACIONAL, PRESENTADOS EN SECRETARÍA

**Diputada Mix**, doña Claudia. Estado actual de la apelación deducida por la señora Margarita Fuentes, en los términos que requiere. (37618 de 10/09/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL**

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Medidas concretas que contempla el plan de gobierno para enfrentar la sequía y escasez hídrica en el país, indicando las autoridades implicadas en su implementación y los costos estimados para su ejecución, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (37619 de 10/09/2019). **A MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Medidas concretas que contempla el plan de gobierno para enfrentar la sequía y escasez hídrica en el país, indicando las autoridades implicadas en su implementación y los costos estimados para su ejecución, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (37620 de 10/09/2019). **A MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Medidas concretas que contempla el plan de gobierno para enfrentar la sequía y escasez hídrica en el país, indicando las autoridades implicadas en su implementación y los costos estimados para su ejecución, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (37621 de 10/09/2019). **A DIRECCIÓN DE AGUAS**

**Diputada Amar**, doña Sandra. Número de becarios especialistas a quienes se redujo el plazo de duración de la fase asistencial en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, durante el período comprendido desde 2018 hasta agosto del presente año, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (37622 de 10/09/2019). **A SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES**

**Diputada Amar**, doña Sandra. Número de becarios especialistas a quienes se redujo el plazo de duración de la fase asistencial en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, durante el período comprendido desde 2018 hasta agosto del presente año, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (37623 de 10/09/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Recursos del presupuesto de educación ejecutados en la región desde 2017 al presente año, de la forma que indica. (37683 de 10/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE VALPARAÍSO**

**Diputado Álvarez**, don Sebastián. Situación del proyecto de construcción del puente y muros de contención caudal, en la localidad de El Cerduo, comuna de Pucón, Región de Araucanía, el que fue abandonado por la constructora en 2016, señalando la solución definitiva. (37684 de 11/09/2019). **A MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputado Alinco**, don René. Copia de los proyectos de inversión e investigación, indicando las gestiones destinadas a disminuir la contaminación atmosférica en Cochrane y Puerto Aysén en el período comprendido entre enero de 2010 y julio de 2019. ([37685](#) de 09/09/2019). **A INTENDENCIA DE LA REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

**Diputado Álvarez**, don Sebastián. Situación del proyecto de construcción del puente y muros de contención caudal, en la localidad de El Cerduo, comuna de Pucón, el que fue abandonado por la constructora en 2016, señalando la solución definitiva. ([37686](#) de 11/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ARAUCANÍA**

**Diputado Álvarez**, don Sebastián. Situación del proyecto de construcción del puente y muros de contención caudal, en la localidad de El Cerduo, comuna de Pucón, el que fue abandonado por la constructora en 2016, señalando la solución definitiva. ([37687](#) de 11/09/2019). **A DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Diputado Álvarez**, don Sebastián. Situación del proyecto de construcción del puente y muros de contención caudal, en la localidad de El Cerduo, comuna de Pucón, el que fue abandonado por la constructora en 2016, señalando la solución definitiva. ([37688](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**

**Diputado Hernández**, don Javier. Posibilidad de que la entrega de los recursos a la comuna de San Juan de la Costa, Región de Los Lagos, del Programa de Desarrollo Territorial Indígena se efectúe en abril de cada año. ([37689](#) de 11/09/2019). **A MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Diputada Parra**, doña Andrea. Ejecución presupuestaria del artículo N° 20, de la ley N° 19.253, desde el 2017 a la fecha. Asimismo, refiérase a la topografía y planimetría del fundo Santa Luisa, propiedad de la comunidad indígena Lolcura, comuna de Collipulli, Región de La Araucanía. ([37691](#) de 10/09/2019). **A CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA**

**Diputada Hernando**, doña Marcela. Posibilidad de evaluar el caso de la menor A. I. M. K., de la avenida Santa Elena, comuna de Valparaíso, quien padece diabetes mellitus, atendida en el Hospital Van Buren y necesita una bomba de insulina para mantenerse estabilizada. ([37694](#) de 11/09/2019). **A SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES**

**Diputado Celis**, don Ricardo. Razones por las cuales no se ha continuado con el proceso de atención médica de la señora Ana María García Marinao. Asimismo, refiérase a la factibilidad de iniciar una fiscalización al Hospital Doctor Hernán Henríquez Aravena de la comuna de Temuco. ([37695](#) de 10/09/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

**Diputado Walker**, don Matías. Existencia de alguna fiscalización acerca del derrame de hidrocarburo, ocurrido en la bahía de La Herradura, comuna de Coquimbo, el 6 de septiembre del presente. Asimismo, refiérase a las gestiones realizadas por ese servicio y la efectividad de haberse efectuado coordinaciones con otras instituciones públicas, en los términos que requiere. ([37696](#) de 11/09/2019).

**Diputado Cruz-Coke**, don Luciano. Normativa que justifica la solicitud de ejecución de áreas verdes en el bandejón exterior del inmueble que ocupa el jardín infantil ubicado en calle Los Alerces, comuna de Ñuñoa. Asimismo, refiérase a todos los permisos de construcción en que se hayan solicitado trabajos en zonas verdes en bienes nacionales de uso público, cuyo cuidado y mantención corresponde a esa Municipalidad, por intermedio del Director de Obras, en los términos que requiere. ([37697](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA**

**Diputada Castillo**, doña Natalia. Cantidad de adultos mayores, niños, niñas y adolescentes en situación de calle que hayan fallecido, desde 2017 hasta la fecha, en la Región Metropolitana de Santiago, indicando edad y causa de muerte, en los términos que requiere. ([37698](#) de 11/09/2019). **A SERVICIO MÉDICO LEGAL**

**Diputado Gahona**, don Sergio. Dotación de Carabineros y la cantidad de vehículos motorizados destinados a la comuna de Río Hurtado, indicando los planes y programas de cobertura a futuro, en los términos que requiere. ([37699](#) de 11/09/2019). **A GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LIMARÍ**

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Posibilidad de adoptar las medidas disciplinarias correspondientes por los tratos abusivos perpetrados por uniformados de una comisaria en la comuna de Rancagua, a tres jóvenes de las comunas del Parral y Longaví. ([37700](#) de 11/09/2019). **A CARABINEROS DE CHILE**

**Diputado Celis**, don Ricardo. Estado en que se encuentra la solicitud enviada a la empresa Aguas Araucanía S.A., consistente en la factibilidad de entregar una carta al comité de vivienda Los Copihues de la comuna de Gorbea, Región de la Araucanía por medio de la cual exprese su voluntad de prestarle servicios sanitarios. ([37701](#) de 10/09/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS**

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Posibilidad de trasladar a la señora Walkiria González y al señor Manuel Aravena, ambos militares que cumplen funciones en la comuna de Antofagasta, a la ciudad de Linares, por el estado de salud que complica a la madre de la mencionada señora. ([37702](#) de 11/09/2019). **A EJÉRCITO DE CHILE**

**Diputada Mix**, doña Claudia. Gestiones, acciones, medidas y actividades de la Unidad de Medio ambiente de ese municipio, desde el 2012 al presente. ([37703](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TILTIL**

**Diputado Pardo**, don Luis. Factibilidad de adoptar las medidas que estime pertinentes para permitir que sean nuevamente los Círculos de Suboficiales y Personal en Retiro de las Fuerzas Armadas los que emitan las órdenes de atención médica al personal pensionado beneficiario del Sistema de Salud del Ejército, en los términos que requiere. ([37705](#) de 10/09/2019). **A MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

**Diputado Rosas**, don Patricio. Posibilidad de resolver a la brevedad la situación de licencias médicas entrampadas en su servicio, específicamente el caso del señor D. D., quién padece de cuadropatía coronaria y ulcera de la aorta descendente, diagnostico nuevo que no se encuentra en el listado de enfermedades, por lo que su licencia médica no puede ser aprobada. ([37706](#) de 11/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LOS RÍOS**

**Diputado Mirosevic**, don Vlado. Estudios y proyectos de señaléticas viales, en el pueblo de Putre, comuna del mismo nombre. ([37707](#) de 11/09/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUTRE**

**Diputado Mirosevic**, don Vlado. Estudios y proyectos de señaléticas viales, en el pueblo de Putre, comuna del mismo nombre. ([37708](#) de 11/09/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE ARICA Y PARINACOTA**

---